Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de abril de 2017
P.I.E. Nº 173/2017-2018

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
13 ABR. 2017
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Viceministro de Autonomías, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita copia legalizada de las leyes de N° 1898 y N° 1912 y la Resolución Suprema N° 1914.--- **2.** Remita copia legalizada del informe del estudio realizado por el Instituto Geográfico Militar - IGM, adjuntando una copia del plano.--- **3.** Remita una copia del contrato de servicio para la realización del estudio de evaluación geográfica o topográfica por el Instituto Geográfico Militar - IGM.--- **4.** Informe, cuál fue el motivo por el que no se admitió los 120 vértices propuestos por la Gobernación de Chuquisaca, donde solamente fue admitido 30 vértices de delimitación.--- **5.** Informe, cuáles son los limites oficiales que existían entre Chuquisaca y Santa Cruz, como también entre Chuquisaca y Tarija, adjunte mapa cartográfico.--- **6.** Remita copia legalizada de la documentación respaldatoria que presentaron la Gobernación de Chuquisaca y la de Santa Cruz, sobre el tema de delimitación de Incahuasi.--- **7.** Informe, qué aspectos valoraron para establecer solo 30 vértices de los 120 propuestos por Chuquisaca.--- **8.** Remita un informe documentado sobre cuáles serán los procedimientos de conciliación establecidos para Chuquisaca y Santa Cruz, se le solicita que sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Sen. Carmen Eva

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
COMITE DE POLITICA FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO
DIA 22 MES 05 AÑO 2017 HORA 15:48
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES No. FOJAS

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 8
22 MAY 2017
Hora: 8:30
RECIBIDO
Nº Correlativo
Firma:

La Paz, 27 de abril de 2017
MP–VCGG–DGGLP- Nº 438/2017

Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito Nº 173/2017-2018,** de fecha 17 de abril de 2017, referente a la legalización de las leyes Nros. 1898 y 1912, y la Resolución Suprema Nº 1914; asimismo, sobre los estudios realizados por el Instituto Geográfico Militar – IGM y otros relacionados al tema, solicitado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, se adjunta el CITE: VMA/ULOT/NI Nº 0151/2017, de 18 de abril de 2017, suscrito por el Señor Hugo Siles Núñez del Prado Viceministro de Autonomías y el Informe Técnico Jurídico VMA/ULOT/Nº 006/2017, de fecha 18 de abril de 2017, suscrito por el Señor Camilo Carvajal Sanchez, Responsable Especialista en Organización Territorial del Viceministerio de Autonomías.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

René O. Martínez Callahuanca
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
03 MAYO 2017
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

RPT/***Vvalda***
Adj. lo citado

PALACIO QUEMADO